



**SESION DE H. AYUNTAMIENTO  
DE EL ARENAL, JALISCO  
2012-2015**

**ACTA No. 5**

**CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2012**





Acta número tres de la sesión ordinaria celebrada el día 10 (diez) de diciembre del 2012 (dos mil doce) a las 17 (diecisiete) horas, con 05 (cinco) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, previa convocatoria realizada por el Secretario General, con la finalidad de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento poniéndose en consideración el siguiente.

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre del presente año.
3. Autorización del orden del día.
4. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión. }
5. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2013.
6. Solicitud de autorización de pagos de servicios en asesoría externa, para actualizar y dejar operativa la unidad de transparencia, para no incurrir en incumplimientos y multas en este sentido por parte del ITEI.
7. Solicitud de aprobación y posterior firma de convenio del proyecto uso racional de energía eléctrica, en 2 sistemas de bombeo, el órgano y el charco.
8. Propuesta para autorizar compra de software para contabilidad, de catastro, agua potable y tesorería.
9. Autorización para celebrar contrato de donación de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco a favor del municipio de El Arenal, Jalisco.
10. Planteamiento y solicitud del C. Francisco Javier Pedraza Guzmán, mediante escrito presentado el día 06 de diciembre del presente en relación al servicio de mototaxis.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de sesión.

### I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA

En el orden del día, el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su calidad de Secretario General del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, C. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. José Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Prof. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*; una vez tomado lista de asistencia y estando presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, queda legalmente instalada la **TERCERA SESION EXTRAORDINARIA** de este H. Ayuntamiento.





## II. PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Cumpliendo con el orden del día el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta de Ayuntamiento anterior, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan **aprobar por unanimidad**, por lo que una vez agotado este punto se continua con el siguiente punto del orden del día.

## III. PUNTO NÚMERO TRES. AUTORIZACION DEL ORDEN DEL DIA.

En seguimiento al orden del día propuesto, el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su calidad de Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura del Orden del Día y someterlo a votación de los regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo **"APROBADO"**.

## IV. PUNTO NÚMERO CUATRO. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y al existir el quórum legal, se procedió de inmediato a instalar la asamblea, por parte del Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, quedando por este cuerpo edilicio, **"APROBADO"** por la totalidad de los integrantes en todos sus puntos.

## V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

**Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** en el uso de la voz, tenemos hasta el día 15 de diciembre para aprobar la propuesta de presupuesto de egresos, por lo que invito al Contador Público Rodolfo González Rodríguez, para que nos haga una exposición de tema.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** se invita al Contador Público Rodolfo González Rodríguez, ha pasar a este Recinto Edilicio, para que nos haga una exposición de la propuesta de egreso para el ejercicio fiscal 2013, a lo que el Contador Público Rodolfo González Rodríguez, se sirve pasar a este recinto edilicio, así mismo presenta un ejemplar del referido presupuesto a cada uno de los regidores presentes, para su conocimiento, análisis y aprobación en sus caso, mismo que fue previamente revisado y analizado por la Comisión de Hacienda, acto seguido el contador expone cada uno de los rubros del presupuesto con este cuerpo edilicio, mismos que previamente habían recibido un ejemplar del mencionado presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2013, cuyo monto estimado asciende a la cantidad de \$55'656,891.00 (cincuenta y cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos m.n. 00/100).

**Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** en el uso de la voz, por lo anteriormente expuesto les pongo a su consideración la aprobación del presupuesto de egresos en los conceptos y con las cantidades expuestas, para totalizar en la cantidad estimada de \$55'656,891.00 (cincuenta y cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos m.n. 00/100).





**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez conocido, analizado y discutido el punto se somete a votación la solicitud de aprobación del presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2013, estimado en una cantidad de \$55'656,891.00 (cincuenta y cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos M.N. 00/100); quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por unanimidad y anexándole a esta acta el documento donde se desglosa el presupuesto de egreso para el ejercicio fiscal 2013 a detalle.

**VI. Solicitud de autorización de pagos de servicios en asesoría externa, para actualizar y dejar operativa la unidad de transparencia, para no incurrir en incumplimientos y multas en este sentido por parte del ITEI.**

**Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** en el uso de la voz, tenemos fincada una multa al DIF municipal, por la omisión de información por parte de la administración pasada, por lo que invite al C. José Cortes Orozco, en su calidad de Director de Comunicación Social y Transparencia, de este Ayuntamiento para que exponga este tema y nos mencione el planteamiento para no caer en errores u omisiones de responsabilidad administrativa.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** se invita al C. José Cortes Orozco, en su calidad de Director de Comunicación Social y Transparencia, de este Ayuntamiento, ha pasar a este Recinto Edilicio, para que nos haga una exposición de tema.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez conocido, analizado y discutido el punto se somete a votación la solicitud de autorización para destinar recurso y realizar el pago convenido para obtener los servicios en asesoría externa, para actualizar y dejar operativa la unidad de transparencia; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por unanimidad.

**VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA DE CONVENIO DEL PROYECTO USO RACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN 2 SISTEMAS DE BOMBEO, EL ÓRGANO Y EL CHARCO.**

**Síndico Municipal, Prof. Juan Carlos Sánchez Torres,** en uso de la voz, tenemos una propuesta de la empresa "Comotasa", controles motores y tableros S.A. consistente en el uso racional de la energía eléctrica, es decir para lograr un ahorro, modificando el contrato contraído con C.F.E. y así mismo obtener costo menor por Kilowatts - hora, además de la instalación de equipos necesarios para automatizar la operación, tratando con diversas acciones lograr verdaderos ahorros que se reflejen en la disminución del gasto.

**Regidor, Leocadio Raygoza Sánchez,** en el uso de la voz, yo propongo que se invite al representante de la empresa "Comotasa", controles motores y tableros S.A. para que en próxima sesión exponga los beneficios de esa implementación para conocer de fondo en qué consistirá el convenio y a detalle en que nos apoyarán en el ahorro.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez conocido, analizado y discutido el punto se somete a votación que se invite al representante de la empresa "Comotasa", controles motores y





tableteros S.A. para que en próxima sesión exponga los beneficios de esa implementación para conocer de fondo en qué consistirá el beneficio.; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por unanimidad, quedando pendiente la aprobación para realizar dicha contratación, hasta en tanto no comparezcan y expliquen a detalle por parte de la empresa "Comotasa", controles motores y tableros S.A. dichos beneficios en materia de ahorro.

#### **VIII. PROPUESTA PARA AUTORIZAR COMPRA DE SOFTWARE PARA CONTABILIDAD, DE CATASTRO, AGUA POTABLE Y TESORERÍA.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez conocido, analizado y discutido el punto se somete a votación la solicitud de autorización de compra de software para contabilidad, de catastro, agua potable y tesorería; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por unanimidad.

#### **IX. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO.**

**Regidora, Mayra Denisse González Blanco,** en uso de la voz, en uso de la voz, mediante oficio DGPC/380/2012, de fecha 21 de noviembre del presente año, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, nos informa que se tiene destinado un recurso de \$9,000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.), para llevara a cabo avalúos, adquisición de predios, escrituración de los mismos y las acciones complementarias al sitio arqueológico de Santa Quitéria, ubicada en nuestro municipio; por lo que nos indican incluir entre los acuerdos de sesión de Ayuntamiento este asunto, mismo que haga constar que se realiza convenio con la Secretaría de Cultura, a través del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes, programa sitios Arqueológicos, aportara al municipio la cantidad de \$9, 000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.) para ser ejercidos única y exclusivamente en la actualización de avalúos, adquisición de predios, bienes distintos a la tierra, escrituración de los mismos y las acciones complementarias al sitio arqueológico denominado Santa Quitéria. Así mismo autorizamos al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Finanzas, para que en caso de que los recursos estatales que no se ejerzan o que se desvien por parte de este municipio, dichos sean devueltos sin mayor tramite a la Secretaría de Cultura (Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes), y en caso de no hacerlo, expresamos nuestra entera conformidad de que nos sea descontado el importe correspondiente de las aportaciones federales y/o estatales que recibamos a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado ya que señala como garantía expresa, especial y en primer lugar para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la recepción de dichos recursos.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz,** en uso de la voz, una vez analizado y discutido este punto, se somete a votación la aprobación de este punto en los términos mencionados, a lo que los regidores presentes, contestaron por unanimidad respondiendo "Aprobado".





**X. PLANTEAMIENTO Y SOLICITUD DEL C. FRANCISCO JAVIER PEDRAZA GUZMÁN, MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, EN RELACIÓN AL SERVICIO DE MOTOTAXIS.**

**Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.**- en el uso de la voz, tenemos esta propuesta por lo que pido se forme una comisión para atender este asunto e investigar y analizar la viabilidad y factibilidad, para dar respuesta a esta solicitud, además de analizar la regulación y reglamentación necesaria.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz,** en uso de la voz, una vez analizado y discutido este punto, se somete a votación la aprobación para que se forme una comisión conformada por los regidores José Nieves Núñez Flores, Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, Leocadio Raygoza Sánchez, José Ponce Jiménez Ávila y Manuel Ocampo Gómez para atender este asunto e investigar la viabilidad y factibilidad, para dar respuesta a esta solicitud, además de analizar la regulación y reglamentación necesaria, a lo que los regidores presentes, contestaron por unanimidad respondiendo diciendo **“Aprobado”**.

**XI. ASUNTOS GENERALES.**

**XI.1 Solicitud licencia de tienda con venta de cerveza en envase cerrado, del C. Gabriel Vázquez Madrigal, con ubicación en la calle Medina Ascencio número 14, en la Delegación de Huaxtla.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.**- una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, **“aprobado”** por unanimidad.

**XI.2 Solicitud de permiso de uso de suelo, para el C. Cándido Martínez Vázquez, con domicilio en la calle Francisco Villa Número 45, de la Delegación de Santa Cruz del Astillero, para que se le permita ubicarse en un espacio de 6 a 8 metros por 4 metros, para realizar la actividad de venta de vehículos usados.**

**Regidor, José Ponce Jiménez Ávila,** en uso de la voz, en mi opinión no se debe aprobar ya que tapa la calle y obstruye el tráfico, además de que se debe regular en libre tránsito y la ubicación de los taxistas, para cuidar la seguridad.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.**- una vez analizado y discutido el punto se somete a votación la propuesta, para permitir al C. Cándido Martínez Vázquez, ubicarse en un espacio de 6 a 8 metros por 4 metros, para realizar la actividad de venta de vehículos usados; votando este cuerpo edilicio, **“en contra”** por unanimidad, por lo que se niega la autorización solicitada.

**XI.3 Solicitud del C. Gilberto Trejo Rosales, de cambio de nombre a la calle Molinete por la de “Miguel Rosales Armas”, ubicada en el fraccionamiento el Molino dentro de la cabecera municipal.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.**- en el uso de la voz, el Sr. Miguel Rosales Armas, fue uno de los fundadores de El Arenal, Jalisco, además de ser un personaje celebre en la historia del municipio, por lo que expongo el asunto, con la finalidad de dar reconocimiento y honor a los que lo merecen y desgraciadamente existen





personajes de la vida y del origen de nuestro pueblo a los que no se les ha reconocido su obras, vida y trayectoria.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "*aprobado*" por unanimidad.

**XI.4 Solicitud para otorgar nombre a la vialidad pública denominada calle "16" en el fraccionamiento la Tejonera, dentro de la cabecera municipal, a propuesta del C. Rogelio Ruiz Ibarra, para que se denomine con la nomenclatura Privada Salvador Allende.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "*aprobado*" por unanimidad.

**XI.5 Solicitud de la C. Isaura Ruiz Miramontes, de permiso para negocio de centro botanero, bazar, eventos, en el domicilio ubicado en la calle Álvaro Obregón No 68. El Arenal.**

**Regidor, José Nieves Núñez Flores,** que se forme una comisión encabezada por el Regidor, Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, para conocer el giro que solicita y la situación del lugar.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación designar al Regidor, Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, para conocer el giro que solicita y la situación del lugar; quedando por este cuerpo edilicio, "*aprobado*", por unanimidad.

**XI.6 Solicitud de licencia de venta de bebidas alcohólicas del Sr. Juan Pablo Torres, en la calle Álvaro Obregón 131-B, colonia centro, en la cabecera municipal de El Arenal, Jalisco.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "*aprobado*" por unanimidad.

**XI.7 Solicitud de licencia comercial del C. Heliodoro Madera Caro, con domicilio en la calle Sebastián Allende número 91, colonia Los Sauces, en El Arenal, Jalisco, para que se le permita vender alimentos de preparación rápida, en un espacio de las áreas verdes que están paralelas a las vías del ferrocarril.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación, quedando aprobado provisionalmente un espacio que será designado a un costado de calle la Avelino Ruiz, por el Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento; quedando "*aprobado*", por unanimidad, en los términos mencionados.

**XI.8 Solicitud de cambio de giro comercial del C. Andrés Ibarra Gutiérrez, ubicado en la avenida ferrocarril número 138, colonia centro, en la cabecera municipal, para que cambie el giro de la licencia de Billar a Bar.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "*aprobado*" por unanimidad, previa inspección realizada





por la autoridad municipal para analizar si cumple con los requisitos demás características propias de la licencia de un bar.

**XI.9 Solicitud del C. Raúl Ávila del Toro, para la venta de cerveza y licores en envase cerrado, en la modalidad de servicio a domicilio, ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas, número 291.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por 10 votos a favor y 1 en contra del Regidor José Nieves Núñez Flores.

**XI.10 Solicitud del C. Juan Javier Gutiérrez Vargas, para que se le otorgue permiso para realizar un evento con opciones de los días 26 de enero o 02 de febrero de 2013, consistente en baile con música en vivo, venta de bebidas alcohólicas a mayores de edad, con hora de inicio a las 20:00 hrs y termino a las 04:00 am del día siguiente.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado", por unanimidad, quedando aprobada el día 26 de enero de 2013, la realización de dicho evento.

**XI.11 Solicitud del C. Enrique Cortés González, con domicilio en la calle Hidalgo, numero 15, para que se le otorgue licencia de venta de cerveza en envase cerrado, con refrescos y botanas, en el domicilio ubicado de la finca con el número Cuauhtémoc, número 13 B, en la Delegación de Santa Cruz del Astillero.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por unanimidad.

**XI.12 Solicitud de licencia de funcionamiento del C. Gildardo Partida Hermosillo, para una envasadora de licores, en la cabecera municipal, con domicilio en Lázaro Cárdenas No 34, esta empresa generara 6 empleos directos y 3 indirectos.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por unanimidad.

**XI.13 Solicitud del C. Francisco Plazola González, de cambio de domicilio y licencia número 1344679, del domicilio ubicado en Hipódromo número 113, en la cabecera municipal, por el de la finca ubicada en la calle Pról. Salvador Allende, número 6, para bar y cubeta exprés.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se acuerda integrar una comisión responsable para realizar una inspección y verificar si cumple con los requerimientos necesarios, para su posterior aprobación, por lo que se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, aprobada por unanimidad, la comisión para esta encomienda, encabezada por el Regidor José Nieves Núñez Flores.

**XI.14 Solicitud del C. Lirian Kitty Águila Martínez, con domicilio en la calle División del Norte, número 8, en la localidad de Emiliano**







Zapata, para la autorización de venta de cerveza, ubicado en la Calle División del Norte, número 8, en la agencia municipal de Emiliano Zapata.

Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.- una vez analizado y discutido el punto se acuerda realizar una inspección y verificar si cumple con los requerimientos necesarios, para su posterior aprobación, por lo que se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, aprobada por unanimidad, la comisión para esta encomienda, encabezada por la C. Agente Municipal, Silvina García Cueva.

XI.15 Solicitud de licencia del C. José Enrique Martínez Partida, con domicilio en la calle Medina Ascencio, número 11-B en la localidad de Huaxtla, referente a venta y renta de mobiliarios, renta de karaoke y brincolín, desechable, vinos, licores, productos Marinela, Gamesa y Bimbo.

Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.- una vez analizado y discutido el punto se acuerda integrar una comisión responsable para realizar una inspección y verificar si cumple con los requerimientos necesarios, para su posterior aprobación, por lo que se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, aprobada por unanimidad, la comisión para esta encomienda, integrada por los Regidores, Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, Manuel Ocampo Gómez y Juan José Martínez Gómez.

XI.16 Solicitud de licencia de la C. Claudia Ozuna Sánchez, con domicilio en la calle Salvador Allende, en la cabecera municipal a un costado de la Cima para venta de cerveza cubeta express.

Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.- una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por 10 votos a favor en contra de 1 del Regidor José Nieves Núñez Flores, previa inspección realizada por la autoridad municipal para analizar si cumple con las características propias de la licencia.

XI.17 Solicitud del C. Rogelio Guillermo Ruiz Ibarra, con domicilio en la calle Privada Salvador Allende, numero 700, en la Tejonera, dentro de la cabecera municipal, para concesión de servicios públicos de cementerio de 03 hectáreas de superficie, ubicado al poniente de la población, condicionada a cumplir con los requisitos y normatividad vigente.

Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.- una vez analizado y discutido el punto se acuerda dejar pendiente la autorización, misma que queda condicionada a cumplir con los requisitos y normatividad vigente, para este uso, por lo que se postergar a sesión de ayuntamiento futura.

XI.19 Solicitud de la C. Karla Cecilia Huerta Jiménez, para tienda de autoservicio las 24 horas, con venta de botellas alcohólicas en envase cerrado, en el domicilio ubicado en la calle Javier Mina número 82, en enfrente de la gasolinera Ponce Medina.

Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.- una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando acordado





la venta restringida de bebidas alcohólicas a un horario limite, mismo que se determinará posteriormente; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por 09 votos a favor en contra de 2 del Regidor José Nieves Núñez Flores y el Regidor Jorge Eduardo Villaseñor Pérez.

**XI.20 Presentación de proyecto CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO HUMANO DE OCCIDENTE AC., por parte del Regidor L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez.**

**Regidor L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez**, en uso de la voz, se formo una comisión integrada por los regidores María del Carmen Rodríguez García, José Nieves Núñez Flores, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez y el Prof. Jorge Hermosillo Sepúlveda en su calidad de Director de Educación de este H. Ayuntamiento a la ciudad de Villa de Álvarez en el estado de Colima, por lo que les presentó en video esta presentación y reporte fotográfico de dicha visita, para lo cual sugiero se busquen las medidas necesarias y gestiones para lograr tener un centro educativo de esa naturaleza en nuestro municipio.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por unanimidad, la investigación de viabilidad para construir y operar en este municipio un centro educativo con las características expuestas, para posteriormente realizar las gestiones propias.

**XI.21 Acuerdo por el cual este H. Ayuntamiento dispone no otorgar más licencias de cubetas express, hasta analizar el funcionamiento y las consecuencias que generan la operación de los giros ya aprobados.**

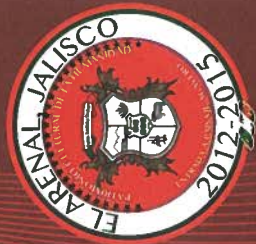
**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez analizado y discutido el punto se somete a votación; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por unanimidad.

**XII. CLAUSURA DE SESIÓN.**

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se pregunta a los miembros asistentes a esta sesión, si tienen algún otro punto a tratar, a lo que responden "NO", por lo tanto se solicita al Presidente Municipal, sirva declarar la Clausura de la Sesión.

**El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** me permito terminar los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento: siendo las 01 (uno) horas, con 05 (cinco) minutos, del día 11 (once) de diciembre del año 2012.





  
PROF. ALEJANDRO OCAMPO  
ALDANA,  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA DEL CARMEN  
RODRIGUEZ GARCIA.  
REGIDOR



C. LEOCADIO RAYGOZA  
SANCHEZ.  
REGIDOR



TEC. JOSE PONCE JIMENEZ  
AVILA.  
REGIDOR



C. SONIA CATALINA OROZCO  
LOPEZ.  
REGIDOR

  
L.M. JORGE EDUARDO  
VILLASEÑOR PEREZ.  
REGIDOR

  
C. MANUEL OCAMPO GOMEZ.  
REGIDOR



C. MAYRA DENISSE  
GONZALEZ BLANCO.  
REGIDOR



LIC. JOSE NIEVES NUÑEZ  
FLORES.  
REGIDOR



C. JUAN JOSE MARTINEZ  
GOMEZ.  
REGIDOR

  
PROF. JUAN CARLOS  
SANCHEZ TORRES.  
SÍNDICO

Esta hoja forma parte del Acta de la tercera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 10 de diciembre de 2012.

